



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

Al ser las cuatro con treinta minutos de la tarde del día miércoles 21 de febrero del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Bernabé Chavaría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Alfonso Padilla Campos

Bernabé Chavaría Hernández

Laura Arias Castrillo
Se hizo presente 5:00 p.m.

Álvaro Ruiz Urbina

Marielos Castillo Serrano

REGIDORES SUPLENTE

M^a. Magdalena Espinoza Calderón

Elizabeth Bejarano Ruiz

Cristian García Miranda

Saray Rodríguez Castro

Ever Arburola Olmos

Guiselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo G.

Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Abel Gómez Gómez

Walter Marín Figueroa

William Jiménez Hernández

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

Jeanneth Quesada Fernández

SÍNDICOS SUPLENTE

Olga Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza

Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

AGENDA

Artículo I: Saludo y Oración.

Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

Artículo III: Análisis y aprobación de los carteles de licitación administrativos de Licitaciones Abreviadas, 2018LA-000005-MC y Licitación Abreviada 2018LA-000008-CL.

Artículo IV: Atención a la Licenciada Jeily Guerra.

Artículo IV: Acuerdos.

Artículo V: Cierre de Sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio procede a realizar la comprobación del quórum, y habiendo el quórum requerido, procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS CARTELES DE LICITACIÓN ADMINISTRATIVOS DE LICITACIONES ABREVIADAS, 2018LA-000005-MC Y LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000008-CL.

Se recibe al Ingeniero Robert Fernández y al Licenciado Reymond González, Proveedor Municipal.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hoy son dos temas, para ver nada más, que es el análisis de dos carteles de licitación, agradecer a los funcionarios Reymond, Ingeniero Robert, y a la Ingeniera Priscilla por estar aquí, para el análisis de los carteles para darle más flexibilidad a los proyectos, más que todo la construcción del edificio municipal y también este proyecto de los plancitos porque hay mucha presión del INDER, la Contraloría presiona al INDER, debido a eso la importancia de hacer esta extraordinaria, de ahí la importancia de hablar sobre este cartel.

El Licenciado Reymond González, Proveedor manifiesta que estamos corriendo como para tener muy pronto los objetos de estas dos contrataciones.

Los proyectos que tenemos son de gran importancia para la Municipalidad, uno que urge tener es la adjudicación del sistema aire acondicionado para el edificio Municipal y el segundo es un tratamiento para los caminos con fondos del INDER.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

Proyecto	Presupuesto
Sistema aire acondicionado para el edificio Municipal	€98.000.000.00

Por la cuantía le corresponde al Concejo Municipal conocer el cartel y dictar el acto de adjudicación.

Proyecto	Presupuesto
Buriquí (fondos del INDER)	€230.000.000

Estamos corriendo con esto, porque hay una gran presión para que se ejecute el proyecto. ...

Sin más preámbulo los dejo con el Ingeniero Robert para que les explique en que consiste el sistema de aire acondicionado.

El cartel ya lo conocen, tiene cuatro capítulos, 1- condiciones generales, 2- normas contractuales, 3- reglas para poder seleccionar el oferente, 4- especificaciones técnicas. En cuanto a la parte que corresponde a la proveeduría básicamente hasta el capítulo 3, los factores que se han establecido para poder determinar cuál sería el oferente que se pueda elegir: precios, eficiencia en cuanto al equipo que hay fórmula para medirlo, garantía, certificación ISO, técnicos capacitados, plazo de entrega, esos son los factores que nos permitirían escoger al oferente.

El Ingeniero Robert Fernández manifiesta que básicamente lo que se pretende con este cartel es la contratación para la instalación de todo el sistema de aire acondicionado del edificio.

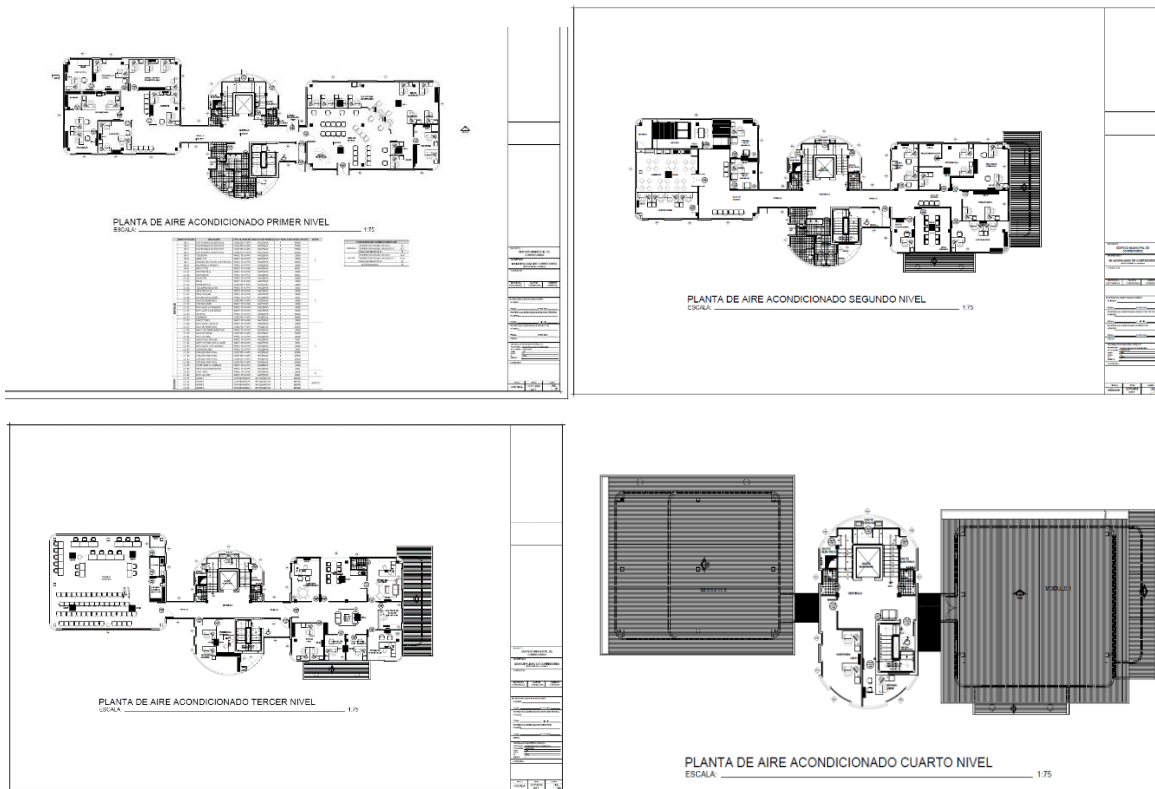
Alcances de la contratación.

Este el edificio cada una de las oficinas tendrá su aire acondicionado, se está equipando cada una de las oficinas del edificio con un sistema de aire acondicionado volumen variable, con un condensador en la azotea, y esos condensadores son los encargados de suministrar por tuberías el sistema de aire acondicionado.

En total tenemos 42 oficinas con aire acondicionado y cuatro condensadores que estarán instalados en la zotea, la capacidad de aire es de 320 toneladas de refrigerante.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018



En el tercer nivel está el Concejo Municipal tendría cuatro unidades, así por estilo todas las oficinas, en el cuarto piso tendríamos a la auditoria.

Para llegar a definir esta compra hicimos todo un estudio técnico de las necesidades de cada oficina para determinar el tipo de consumo de cada uno. Una vez definido esto, se hicieron varios estudios de mercado con varias empresas, y con las cotizaciones que nos han dado podemos establecer el monto presupuestario que anda alrededor de los 103 millones, queremos ser conservadores y estamos bajando un poquito, de ahí el monto presupuestario que hemos sacado.

Básicamente este es el alcance de este cartel, de lo que queremos contratar para la instalación del aire acondicionado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo importante es la capacidad para el edificio y el mantenimiento del mismo.

El Ingeniero Robert Fernández manifiesta que ellos tienen la capacidad, vamos a instalar cuatro de estos, ellos tienen internamente compresores, los cuatro trabajan en línea si uno falla los otros tres regulan la capacidad mientras ese se atiende, ellos tienen la capacidad de regularse a nivel del aire, es un sistema inteligente, por si solo se regula por medio de termostato, vamos a integrarle a este sistema un sistema de control centralizado, es un monitor que estará instalado, esto es para regular la temperatura, es muy amplio, es inteligente y está incluido dentro de la licitación, se puede manejar por internet, este es un equipo inteligente, y lo hemos conversado que queremos un edificio inteligente, también se



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

puede manejar la luz, cámaras de circuito cerrado, estaríamos haciendo inversión con el aire y a él le podemos meter estos módulos. Es un sistema grande, y también la carga eléctrica.

Con el tema de la calificación les quería decir que estamos evaluando varios puntos no solo el precio, el primer punto es el precio que es el 60% de la calificación, la eficiencia, entre mayor eficiencia tenga un equipo vamos a garantizar que haya un menor consumo eléctrico y una mejor climatización del edificio, estamos poniéndole un 15% porque es uno de los equipos más importantes, eso nos garantiza que los equipos que nos van a suministrar será equipo de mejor calidad, la garantía, entre mayor garantía que nos den estamos poniendo que por cada año de garantía les vamos a dar un 1%, por eso estamos teniendo ese respaldo, la certificación ISO estamos conectados hacia empresas serias en el mercado que tengan su trayectoria, también nos garantiza que nos den un trabajo de calidad y otros, los equipos que estamos pretendiendo instalar son marcas muy reconocidas, personal técnico calificado, que sean personas que conozcan y que hagan un buen trabajo, la experiencia, pretendemos que sea una empresa sea representante de la marca en el país, el tiempo de espera que sea el menor tiempo posible para tener el edificio lo más pronto posible.

El tema de garantía, para tener el respaldo de que algo nos falle, dentro de la licitación estamos pidiendo un mantenimiento programado que implique cuatro visitas durante el primer año de garantía, ese costo estará incluido dentro del cartel.

Posteriormente se podría hacer un contrato con una empresa de ellos mismos para que vengan a darnos el mantenimiento después del primer año, tenemos también el mantenimiento no programado que si nos sucediera algo de fuerza mayor, ellos vienen nos reparan el equipo y por medio de las variables le estaríamos cancelando a ellos el monto que corresponda, llevaremos una bitácora de mantenimiento, se capacitara a una persona de la Municipalidad, que la empresa adjudicada le brinde una capacitación a un miembro de la Municipalidad para que sepa del funcionamiento y mantenimiento. Este tiene un plazo de catorce o dieciséis semanas para la instalación.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le complace mucho que la mayoría del Concejo está el día de hoy, no solo la comisión de hacienda, la idea de hacer esta jornada hoy es para estar claritos y así poder hablar todos el mismo idioma.

¿Cuánto tiempo estiman la vida útil del equipo?

El Ingeniero Robert Fernández manifiesta que veinte años aún están funcionando, se les da el mantenimiento, en el primer año hay cuatro visitas, después de ese año es recomendable un convenio de mantenimiento. Este equipo es lo último que hay en el mercado.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina ¿tiene un regulador de temperatura?

El Ingeniero Robert Fernández manifiesta queremos que el equipo se use eficientemente, si lo mantenemos en un rango de 20° a 25°, tenemos 5° para jugar, si hay mucho frio se puede manejar con el inalámbrico, estaría regulado.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta me gusta que en esta reunión este todo el Concejo para que nos informemos bien sobre las cosas, ya don Reymond nos explicó sobre los aspectos de la licitación, pero los detalles técnicos de Don Robert son



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

importantísimos porque eso nos forma el criterio para entrar en confianza, es una persona con facilidad de explicar, es ahí es donde viene el tema de ser un regidor eficiente o no, y es que cuando hay detalles técnicos hay que preguntar y más que eso poner cuidado. Porque si no se tiene alguien que nos oriente sería votar a ciegas pero si hay orientación se adquiere conocimiento uno vota, por lo tanto gracias a los técnicos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el cartel está claro.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta en cuanto a la garantía se está valorando 1,2,3,4,5 años, en este momento ¿Cuál es la mejor oferta en garantía?

El Licenciado Reymond González manifiesta que están en el proceso únicamente del cartel pero eso se pondera.

El Señor Presidente Municipal pregunta si están claros.

Los Señores Regidores manifiestan que sí les ha quedado claro.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO Y REHABILITACIÓN DE DRENAJES DE 6.886 KM DEL CAMINO 6-10-021 PLANCITOS, EN LA COMUNIDAD DE PLANCITOS BURIQUÍ, LAUREL, CORREDORES.

El Licenciado Reymond González manifiesta que los fondos provienen del INDER, por un monto de 230 millones de colones.

El formato que tenemos es el mismo que hemos venido utilizando:

- 1- Información general (Régimen repulsivo, Pago de precios fiscales, Garantías).
- 2- Normas contractuales (normas que rigen el concurso, como daría la formación contractual, responsabilidad contractual, reajustes y otros).
- 3- Estudio de ofertas (determinamos quien sería el ganador).
 - 3.1 Precio 60%.
 - 3.2 Experiencia de la experiencia 12%.
 - 3.3 Experiencia del director técnico 12%.
 - 3.4 Maquinaria clave 10%.
 - 3.5 Plazo de entrega un 6%.

La experiencia del director técnico y la empresa se determinan por medio de proyectos registrados en CFIA y la maquinaria clave vamos a evaluar aquel equipo que se presenten de acuerdo a ciertos parámetros, cantidad de máquina, años que presenta, año de fabricación, el plazo de entrega. Estaría sería la forma.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que en realidad en la parte técnica el título lo dice todo, es el mejoramiento de superficie de ruedo y rehabilitación de drenajes, los que conocieron a Altos del Brujo es similar a lo que vamos hacer en Buriquí, el camino 6-10-021 lo tenemos codificado como los Plancitos que actualmente se encuentra en tierra, y llegamos donde termina nuestro cantón, entroncamos con un camino de Golfito, hasta llegar a Punta Burica, por eso el INDER estuvo muy interesado en el proyecto para poder llegar a Punta Burica. En realidad el camino a Buriquí no tiene un río grande, por eso es rehabilitación de drenajes menores únicamente, cabezales, colocación de pasos de



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

alcantarillas, actualmente tiene un derecho de vía, donde se reduce en ocasiones por la topografía del terreno pero en general mide sus 12 metros. Solo hay una sección donde se van hacer cunetas revestidas que lo dice en los anexos del cartel.

El Señor Regidor Porfirio Villalobos ¿para cuándo estaría saliendo el cartel?

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que primero ustedes debe aprobar el cartel para que Reymond siga.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese es el proceso primero el Concejo debe aprobar el cartel, luego sigue el proceso de licitación y luego la apelación.

El Señor Regidor Porfirio Villalobos manifiesta que hizo la consulta, porque alguien había consulta y que posiblemente el INDER iba a reclamar esos dineros por la no aplicación de ese proyecto que iba exigir a la municipalidad devolver esos recursos.

El Licenciado Reymond González manifiesta que en reuniones recientes que se realizaron con el INDER con instituciones del estado, tenemos una muy buena relación, quedamos en que le íbamos a dar prioridad a este proyecto sobre otros que teníamos, porque en realidad hay bastante trabajo por hacer, y el compromiso es tenerlo adjudicado este año, con el propósito de que se tenga la disponibilidad para entrar al proyecto, lo que pasa es que podemos correr con la contratación de empresa, pero existen ciertos factores climáticos que podrían evitar que el proyecto se ejecute este año, porque estaríamos en invierno y sería complicado decirle al contratista que ejecute la obra, con las lluvias, el compromiso se fue este año adjudicado, y buscar la manera de entrar este año, y es lo que estamos manejando.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que previo estuvo Álvaro Chanto, hay una comunicación permanente, el INDER ha sido muy respetuosa con la administración de sentarnos a dialogar.

La Señora Marielos Castillo Serrano ¿hay un sistema de diseño para ese proyecto?

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que el inventario de necesidades, en realidad en estos proyectos no se hace diseño topográfico, se hace un levantamiento de necesidades, luego la estructura de drenajes, se hace también una estimación de materiales que se van a utilizar.

La Señora Marielos Castillo Serrano manifiesta que si se ha tomado en cuenta si hay que hacer un drenaje que el día de mañana no vaya a fallar. Se han hecho los estudios de factibilidad.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que no es un estudio de factibilidad, se hace un recorrido del camino, se hace a pie, medimos, cada estación.

En la estación viene la representación gráfica, diámetro y longitud de alcantarillas, cabezales tomas (tipo y número), y las observaciones por estación.

La Señora Marielos Castillo Serrano manifiesta a que se refiere con cabezales.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que los cabezales protegen a las alcantarillas.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que Porfirio es nuevo y obviamente no tiene el recorrido en cuanto a este tema de carteles y otros, como ya hemos pasado ese proceso, tenemos algún conocimiento, pero este es el principio.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que bueno que hoy esté el Concejo en pleno, para aprender cómo se hacen las cosas, mal hace quien tiene dudas y no pregunta se hace un daño así mismo. Marielos pregunto sobre factibilidad del camino o hablemos de la necesidad y la justificación, ese camino tiene dos razones de ser de servicio a las comunidades y una razón de soberanía, cada día veo más cerca A Punta Burica, es un camino que suple una enorme necesidad de las personas.

El Señor Regidor Cristian García Miranda ¿Cuál es el punto de inicio?

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que el proyecto inicio por la Escuela de Los Plancitos abajo.

El Señor Regidor Cristian García Miranda ¿Cuál tajo utilizan?

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que el de Los Plancitos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que si en este proyecto la Municipalidad da una contrapartida.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que sí, la contrapartida es de la escuela Los Plancitos Abajo a la escuela Plancitos Arriba que la hicimos el año antepasado, entre otras cosas, ahorita se está licitando lo del INDER.

El Señor Presidente municipal manifiesta que si no hay más consultas somete a votación la aprobación de los dos carteles de licitación.

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba los dos carteles de licitación. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTICULO IV.

ATENCION A LA LICENCIADA JEILY GUERRA POTOY, TRABAJADORA SOCIAL DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL.

Se recibe a la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la vez pasado tuvimos en una sesión a Jeily exponiendo sobre un proyecto de Microempresa de mantenimiento vial, así que con todo respeto la escuchamos, ese día Don Carlos nos decía que no estaba muy convencido con este proyecto, así que presento un veto, y fue un proyecto que vino de la administración y que la misma administración lo veta e s raro, algo falló, Jeily creo que hablo con William, pero algo falló. Esto nos queda como experiencia.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que ese día la felicite por venir aquí, porque algunos no sabemos que estamos en una descentralización del pueblo, no es el mismo pueblo de hace años, donde hay una intención directo del Gobierno Central de trasladarle la competencias a las municipalidades, y que el mismo Concejo traslade competencias a las comunidades y que las comunidades deben buscar la fórmula que le permita a ellos dar mantenimiento, entonces un montón de acciones que el municipio y el pueblo debe asumir, entonces vi muy bien lo que Jeily nos planteó ese día, hasta dije que tenía que llevármela para la Unión Cantonal y la Asociación de Desarrollo para meterle la idea a las organizaciones de base que tienen a DINADECO y que tienen plata. También tenemos al Ministerio de Trabajo, también tenemos a JUDESUR, tenemos a la ONG que pueden cooperar para el desarrollo de las comunidades, esto hay que analizarlo por medio de una comisión.

Con respecto a los 180 mil dólares que le corresponde a la Municipalidad, tal vez no el término de la Municipalidad como un todo, no diría que la Municipalidad únicamente podemos operar, el municipio como tal ¿Cuál es el municipio? La municipalidad, Alcaldía – Concejo Municipal y la sociedad civil organizada, además la Junta Vial es un órgano deliberativo dependiente del Concejo y es representativo de las organizaciones del cantón, en ese punto de vista ella lo enfocaba, y también Unidad Técnica con la Junta Vial tienen la capacidad de gestionar, lo que pasa es que no tiene muy claro el tema.

Don Carlos presento el veto, y quizás nos sirva para estudiarlo un poquito.

El Ingeniero Jasón Hay, Asesor de la Alcaldía manifiesta como dice el dicho solo los ríos no se devuelven, nosotros si queríamos como alcaldía – administración aceptar la responsabilidad de eso, Jeily no hizo nada incorrecto, fuimos nosotros mismos los que le dijimos que viniera hacer la presentación pero después viendo algunos puntos con Carlos vimos que es un poco apresurado el asunto, si lo vemos desde el punto de vista social que son los ojos con los que lo ve la compañera Jeily como Promotora Social, es la línea que queremos seguir, de ver cómo generar empleo, sin embargo hay un tema que se debe ver con varios ojos, si lo vemos desde el punto de vista económico, el primer año lo paga el MOPT después tenemos que comprometer 120 millones de colones al siguiente año del dinero de la 9327, pero viendo que nosotros tenemos que sacar esa plata de algún lado, y ese dinero tiene que salir básicamente del reglamento que tenemos hacer para cobrar algunas platas de mantenimiento de rondas que mucha gente no lo hace, sería muy complicado, porque estamos empezando de atrás para adelante, porque estamos primero gastando la plata y luego cobrándola, aparte de que teníamos cierto tiempo para presentar los requisitos para ver si nos daban esto, nosotros queremos empezarlo diferente, queremos empezar a trabajar en el procedimiento para hacer los cobros y una vez que se tengan los recursos pues comprometerse con esto, porque si bien es cierto existen buenas ideas de donde podemos sacar esa plata, por medio del INDER, inclusive raspar un poquito la olla, eso implicaba firmar un acuerdo y si no conseguíamos los recursos igual tenían que salir de nuestros recursos.

¿Cuál es el plan? Esto es un proceso que si sigue funcionando, ya que la idea es llevarlo a todas las municipalidades como un modelo para trabajar con microempresas pero vimos que la manera más responsable de hacer es recoger primero los recursos, empezar con los



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

procesos de cobro de la gente, que en los primeros años se hagan las pruebas correspondientes, pues llevarlo en este caso a implementar si el proceso fuera exitoso, nos parece que nosotros presupuestariamente somos la 76 en recursos y tenemos que hacer mucho y experimentarlo si funciona o no funciona es un poco complicado, no queremos ser negativos en que la microempresa vaya a funcionar o no, por supuesto que no, creo que hay que emprender y tratar de ser pro desarrollo pero hacerlo sin tener la reglamentación y la plata es un poco irresponsable, fue por eso que la Administración considero que era importante estudiar eso, sobre todo porque ya había que mandar eso, además habían cosas donde ya estábamos fuera de tiempo para participar, porque no era un asunto de entrar o no entrar, era un asunto para participar y entrar, en la segunda fase de un plan piloto, entonces queremos estar primero con la reglamentación para luego entrar en el plan si es exitoso el asunto.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que tiene una interrogante, lo avalan o no lo avalan.

El Ingeniero Jasón Hay, Asesor Alcaldía manifiesta que creemos que primero debemos tener el recurso en la bolsa para poder avalarlo, nosotros queremos responsablemente trabajar en el procedimiento de como recoger los recursos de limpiezas, tratamientos, para incorporarlo en el presupuesto, el Señor Alcalde les propondrá algunas ideas de cómo medir esto para hacerlo más responsablemente, lo que nos da cierto miedo viéndolo meramente en la parte financiera, porque de la parte social no es algo en lo que estamos de acuerdo, pero en la parte financiera el MOPT en el primer año va aportar alrededor de \$158,000, si estoy equivocado en el dato específico Jeily me corrige.

La Licenciada Jeily Guerra Potoy manifiesta que el MOPT hacia un aporte inicial para la puesta punta de \$170.000.00 más el programa \$230.000.00 para el funcionamiento como tal de la microempresa, era dos rubros, la puesta punta del camino, que el camino no se le iba a dar como estaba sino que se le iba a dar con ciertas condiciones para iniciar dentro de la microempresa, los caminos se iban a elegir de acuerdo a ciertas condiciones, el MOPT decía que si esos \$170.000.00 no alcanzaban entonces nosotros teníamos que poner el poquito más que hacía falta y los \$193.000.00 que aportaba la Municipalidad para el segundo año de financiamiento para la microempresa.

El Ingeniero Jasón Hay, Asesor Alcaldía manifiesta que a partir de ahí nosotros estaríamos contactando a la microempresa para que hiciera este tipo de trabajo, es ahí donde queremos que otros prueben primero y comenzar a recoger dineros de los mantenimientos, porque financieramente lo vemos así, el primer año está bien, es un aporte importante que nos viene para poner a punto un camino, en el segundo año ya nosotros tenemos que poner esa plata ciento veinte millones de la plata del mantenimiento normal de los caminos, aportárselo a la empresa para que se ponga en ese mantenimiento, si la empresa no funciona, el tercer año nosotros tenemos que contratarle a ella esos servicios pero si no funcionara esa plata hay que verla desde el siguiente punto de vista, que es un aporte social y financieramente verlo como una pérdida, creemos que en este cantón debemos emprender ese tipo de trabajos para inyectar capital un poco, pero primero debemos tenerlo y normarlo, y ver como ese tipo de trabajo en otras municipalidad termina funcionando o no, para no tomar una decisión irresponsable. Queremos normar y ver qué pasa desde la segunda parte de la prueba, porque



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

la prueba va por el proceso donde la Municipalidad aporó la plata, todavía no se sabe que pasa en el tercer año, no se sabe si es rentable mantenerlo, y es lo que el estado nos manda a cuidar por parte de la administración pública, nos mandan a cuidar pero el recurso inviertalo de la manera más eficiente.

Vamos a pensar que ninguno es del Concejo ni de la Municipalidad, si yo como empresa tengo que darle mantenimiento a 10km de caminos tengo que sacarlo a licitación pero si Don Álvaro me hace socialmente 1 km por cada millón y doña Marielos me hace 10 km por cada millón, tengo que ser responsable con los fondos públicos y hacerlo más eficientemente, no porque Don Álvaro represente una Asociación, no importa, hágase por un millón 1 kilometro, mientras podría tener un rendimiento cinco veces con Doña Marielos, entonces nosotros estamos obligados hacer un balance en lo social y lo real o viable por eso queremos esperar en eso.

El Señor Regidor Ever Arburola Olmos manifiesta que lo deja con bastantes dudas, quisiera saber si esto lo vieron en la administración antes de traerlo al Concejo.

La Licenciada Jeily Guerra Potoy manifiesta que fui a la capacitación junto con la vicealcaldesa, converse con Don Carlos, quien me dijo que hablara con otra persona de la administración, Don William me dijo que está bien que viniera al Concejo posteriormente se analiza mejor la parte financiera y se decide que no es lo más viable.

El Señor Regidor Ever Arburola Olmos manifiesta que nos dijeron que nos iban a pasar el documento para estudiarlo pero al correo no llegó (convenio).

La Licenciada Jeily Guerra Potoy manifiesta que en realidad no es un convenio, en realidad el procedimiento para ser participe en el proceso es un acuerdo y una carta de participación y ese era el requisito para ser considerado en el concurso, como les explique la semana anterior habían 50 municipalidades que estaban optando y solo habían 20 espacios, y tenían que tomar una serie de características, no porque estábamos participando significaba que fuéramos electos sino era para entrar al concurso. El convenio se firmaba posterior si fuera seleccionada la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cual sería la temática con ella para sacarle provecho.

El Señor Regidor Porfirio Villareal manifiesta que porque no se conforma una comisión que vaya a investigar a las municipalidades donde se está ejecutando para ver los pro y contra y los beneficios.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es buena idea, saber cuáles son los beneficios, como decía Jeily si algunos ya empezaron el plan piloto por algo será. A veces hay buena voluntad pero los costos administrativos porque esa gente no va a estar sola.

El Ingeniero Jasón Hay, Asesor Alcaldía manifiesta que esto tiene dos partes, la primera parte que ya les explique de los aportes pero adicional a eso, dentro del acuerdo hay que identificar y comprometer recursos humanos: ingeniero, promotor, inspector, adicional a esa plata nosotros tenemos que comprometer a gente para poner en marcha todo eso. En experiencias con algunos proyectos sociales mientras estén subsidiadas no hay problemas



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

pero apenas se quita el subsidio es lo complicado, nosotros queríamos adicional a eso, retomar un poco lo que dice Porfirio, que se comience a trabajar en los procedimientos de cobro para el mantenimiento y adicional darle un acompañamiento a las municipalidades que lo están haciendo, pero lo más importante empieza en el tercer año, que se quita el subsidio y así ver la rentabilidad de eso. Ahí concordamos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que desde que Jeily presento el proyecto por algo se aprobó, porque vimos que era muy saludable y de provecho, si hablamos del recurso después de. Jeily hablo de la posibilidad de conseguir el recurso de lo que debían de pagar los dueños de las fincas que son los que deben dar la limpieza, fue un comentario que se hizo, sabemos que el proyecto es bueno, por esa razón todos dimos el apoyo sin ver esa parte financiera, Don Carlos hace la observación de que el proyecto no puede darse porque habría un problema muy serio cuando dejemos de percibir esos recursos de sostenibilidad del proyecto y la Municipalidad tendría que echarse encima los costos, está bien lo entendimos. No entiendo, cuál sería el ideal de seguir discutiendo el tema sino lo vamos aprobar, porque si volvemos a meter la pata con el mismo tema, me pareció extrañísimo que Don Carlos presentara un veto contra un acuerdo emanado de una exposición de la Unidad Técnica de Gestión Vial, si hubiese sido presentado por nosotros está bien, pero presentado por un funcionario de la Administración sería muy extraño, raro, la enseñanza nos queda es que cuando un proyecto nos llegue aquí que traiga estampada la firma del Señor Alcalde para nosotros poder darle el seguimiento y visto bueno, más si el Señor Alcalde está en un periodo de vacaciones, tendríamos que tener mucho cuidado para aprobar un proyecto que no traiga la firma del Señor Alcalde, porque en un momento dado el Señor Alcalde nos dirá que no traía su firma y que por lo tanto hay que echarlo abajo.

La idea no es confrontar las partes, sino que haya esa coordinación entre la administración y el Concejo, y que vengan con el visto bueno y la firma del Alcalde para que no nos vuelva a pasar lo mismo, porque no quiero verme con una crítica al respecto, no digo que estuviera pasando pero parece que hubiera un divorcio entre la Administración y el Concejo, no es que esté pasando.

No veo razón de ser de seguir discutiendo el proyecto si la administración lo veto, aprobamos el veto por las razones que expuso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Don Carlos estaba de vacaciones, Emil tiene que asumir su responsabilidad, también hay un Director Administrativo.

El Ingeniero Jasón Hay, Asesor Alcaldía manifiesta si quiero decir que fue un asunto meramente de la Alcaldía, Jeily no tiene ninguna responsabilidad ella vino al Concejo con el consentimiento del Alcalde propiamente, fue un malentendido, excusar a la compañera porque no tiene ningún tipo de responsabilidad, ella vino con el visto bueno de la Alcaldía. .

La Licenciada Jeily Guerra Potoy manifiesta lo que les puedo decir es que de repente se analizó más profundamente el proyecto y se decide que no.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el panorama esta clarito, nada más que nos quede de experiencia.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que nos queda de experiencia, todos tenemos un superior inmediato, pudo haber una comunicación, una presentación del proyecto para darle el visto bueno, lo que tal vez paso fue que no hubo comunicación administrativa entre las partes, porque uno no puede tomar una decisión sino la ha consultado con el superior, ojala esto no vuelva a pasar.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que en toda empresa deben haber errores, en esto hay un asunto, este proyecto tiene una caratula bonita, vimos la importancia, la utilidad, que era empezar hacer emprendedores, por ser tan lindo eso, no vimos la parte financiera, quiero decirle a Jeily que no se sienta mal, que esas cosas se dan siempre en el trabajo, las empresas, lo importante es que nadie actuó de mala fe, vino de buena fe, al Señor Alcalde lo entiendo porque es una erogación para la que no se está preparado y que hay muchos gastos, no se puede abarcar todo, por otro lado es el primer veto que presenta el Alcalde en casi dos años. Creo que fue la figura que encontró más a mano porque fue un acuerdo definitivamente aprobado.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no estamos diciendo que lo paso es escandaloso ni nada por estilo, quiero que por lo menos pensemos en algo, entonces que el Concejo Municipal apruebe y el Señor Alcalde lo vete no es agradable, pudiera parecer para la gente de afuera que hay un choque o una disputa y que no estamos tomando acuerdos en acuerdo con el Señor Alcalde, parece que hay una división, eso trato de enfocar, tratar de evitar eso. El reclamo es que la administración nos ayude a evitar que eso suceda para no manchar el record tan limpio y bonito que llevamos en mutuo acuerdo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que alguien dijo que cuando venga un funcionario debe traer el visto bueno del Alcalde, ustedes saben que nosotros podemos llamar a cualquiera, si nosotros lo tomamos así no podemos aceptar la presentación de Reymond y el Ingeniero, porque ellos son un departamento.

Quiero proponerles que una comisión se reúna con la Unión Cantonal quien tiene varias Asociaciones y comités de caminos y analizamos las posibilidades, los comité de caminos se crean para que hagan eso gratis. Que socializásemos la idea, es un plan piloto que puede dar una gran enseñanza.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante lo que dijo Porfirio, ver cuáles son las municipalidades que tienen el plan piloto en marcha, ver experiencia y luego nos reunimos con la unión Cantonal, de manera que tengamos bases. Que Jeily le pase a Sonia cuales son las municipalidades que están implementando el plan piloto y que se asemeje a la parte rural para hacer una comisión y visitarla.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52
21 de febrero del 2018

ARTICULO V.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Por unanimidad y como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión, una vez analizados los carteles de licitación 2018LA-000005-MC, Mejoramiento de la superficie de ruedo y rehabilitación de drenajes de 6.886 kilómetros del camino 6-10-021 Plancitos en la comunidad de Los Plancitos Buriqui, Distrito de Laurel, Cantón Corredores y el cartel de licitación 2018LA-000008-MC, Suministro e instalación del sistema de aire acondicionado del tipo volumen variable de refrigerante para el edificio municipal de Corredores, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar los citados carteles de licitación.

Comuníquese este acuerdo a la Administración, para que continúe con el trámite correspondiente.

Cantonal PRVC-11 MOPT-BID, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Promotora Social de la Unidad técnica de Gestión Vial, informe a este Concejo cuales son las Municipalidad que están trabajando con este proyecto, principalmente municipalidades de áreas rurales como la nuestra.

ARTICULO VI.

CIERRE DE SESION.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis con treinta minutos del día 21 de febrero del año 2018, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal